

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 103113

Que mediante providencia calendada cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **MARIO RESTREPO** contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**, radicado único No. 11001020300020230205301, resolvió: "En la acción de tutela que **MARIO RESTREPO** instauró contra la **SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**, el 31 de mayo de 2023 la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia profirió sentencia de primera instancia y, posteriormente, concedió ante esta Sala la impugnación que el accionante instauró contra dicha providencia. Así las cosas, aunque lo pertinente sería resolver el recurso referido, se advierte que el proponente solicitó la nulidad del proceso; sin embargo, dicha petición no fue resuelta. Por tanto, se devuelven las diligencias a la Sala de Casación Civil de esta Corte para que resuelva lo pertinente.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PERSONAS** e **INTERVINIENTES** en el proceso 2022-00268 00 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/ de la Corte Suprema de Justicia el 6 de julio de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 6 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

> ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL